

En el primer encuentro de gobernadores actuales y electos en Santa Marta

# Gran pacto por la descentralización firman gremios territoriales, DNP y dirección técnica de la Misión de Descentralización

- Inspirados en cinco grandes principios, los gremios territoriales y la dirección técnica de la Misión de Descentralización dieron a conocer las temáticas generales sobre las cuales estarán centradas las propuestas que se están discutiendo al interior de ésta.
- Las propuestas están centradas en reformas a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (Loot); el Sistema General de Participaciones (SGP); el Sistema General de Regalías (SGR); la creación de nuevos incentivos para la asociatividad territorial, y un tema de fondo para la convergencia económica.
- Dentro de las propuestas se destaca la creación de una Comisión Constitucional permanente de asuntos territoriales en el Congreso de la República, y la creación de una instancia técnica para definir conjuntamente entre la nación y las entidades territoriales los instrumentos, herramientas, información y recursos orientados al fortalecimiento de la autonomía territorial.

Santa Marta, 08 de noviembre de 2023.- Lograr una mayor autonomía, asociatividad, equidad e inclusión territorial, así como aumentar los esfuerzos en la protección del medio ambiente, son los principios del gran pacto por la descentralización firmado este miércoles en Santa Marta y sobre los cuales están siendo construidas las propuestas de reformas legales y constitucionales lideradas por la dirección técnica de la Misión de Descentralización en conjunto con expertos y equipos técnicos de los gremios territoriales.

El pacto se suscribió en el segundo día del encuentro entre gobernadores actuales y electos organizado por la Federación Nacional de Departamentos (FND) y fue firmado por su director, Didier Tavera; el director ejecutivo de la Federación Colombiana de Municipios (FCM), Gilberto Toro; la directora ejecutiva de Asocapitales, Luz María Zapata; el director del Departamento Nacional de Planeación (DNP), Jorge Iván González; y el director de la Misión de Descentralización, Darío Indalecio Restrepo.

Restrepo explicó que este acuerdo es el resultado de meses de diálogo con actores territoriales y es un paso fundamental para la presentación de las primeras propuestas de reforma en la búsqueda de una mayor autonomía.

"Los constituyentes de 1991 discutieron abandonar un siglo de centralismo y volver a una Colombia federal basada en grandes diferencias económicas, culturales, geográficas y ambientales. Sin embargo, aún persiste el clamor de un país con más











autonomía territorial y capacidad de determinar sus prioridades de desarrollo, especialmente en las regiones", expresó Restrepo.

Y agregó: "Con este pacto el propósito de los gremios territoriales y de la dirección técnica de la Misión de descentralización, es la construcción y gestión de nuevas políticas públicas que actualicen el modelo de descentralización que tenemos hace más de 30 años".

Por su parte, el director de la FND, Didier Tavera, entregó un mensaje de apoyo por parte de los departamentos: "Este Gran Pacto por la Descentralización es un compromiso de todos los mandatarios territoriales que han sido abanderados en esta lucha por el proceso de autonomía y descentralización regional en Colombia. Es un mensaje de unidad e integración entre Asocapitales, Fedemunicipios, la Federación Nacional de Departamentos, el Departamento Nacional de Planeación y la Misión de Descentralización".

A su turno, el director ejecutivo de la FCM, Gilberto Toro, manifestó: "La Misión de Descentralización es el gran desafío y la mayor oportunidad que tiene el país para establecer un nuevo modelo descentralizado y con autonomía. Llevamos 32 años con un modelo que requiere modernización y actualización para que responda a las nuevas necesidades y retos que tienen las comunidades locales; para ello tenemos que romper con la inflexibilidad que tiene el SGP entendiendo que los 1.103 municipios tienen características e identidades heterogéneas. La firma de este acuerdo de entendimiento significa el compromiso del Gobierno Nacional y de quienes integramos la Misión, en fijar una hoja de ruta para el cambio estructural del proceso de descentralización y autonomía en Colombia".

La directora ejecutiva de Asocapitales, Luz María Zapata, expresó: "Es muy importante para las ciudades capitales que estos puntos de encuentro se estén dando desde un marco institucional como el de la Misión de Descentralización. Se requiere un esfuerzo técnico articulado entre la FND, la FCM y Asocapitales con el Gobierno Nacional, buscando una apuesta concertada por la Convergencia Regional como política de Estado, que logre promover escenarios reales de transformación en beneficio del desarrollo económico, social y ambiental de nuestras regiones".

Por su parte, el director del DNP, Jorge Iván González, afirmó: "La Misión de Descentralización tiene que ser audaz en las propuestas nacionales para modificar el modelo actual de descentralización y esta firma es un paso en ese sentido. Entre todos debemos encontrar los caminos para caminos que permitan fortalecer la capacidad fiscal de los departamentos, promover la asociatividad entre municipios, y que las grandes y medianas ciudades opten por mayor autonomía fiscal y administrativa".

El director de la Misión, Darío Restrepo, anticipó que basados en los principios de











mayor autonomía, asociatividad, equidad, inclusión territorial, y protección del medio ambiente, ya se están desarrollando las primeras propuestas que contendría el nuevo modelo y que deberán ser presentadas de manera formal en el primer semestre de 2024.

Hasta el momento, estas están centradas en reformas a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (Loot); el Sistema General de Participaciones (SGP); el Sistema General de Regalías (SGR); incentivos a la asociatividad, y un tema de fondo para la convergencia económica territorial.

"Son orientaciones generales acordadas con los gremios territoriales; para abrirnos a nuevas formas administrativas y de gobierno diferentes. Estás orientaciones se han venido discutiendo en su mayoría dentro de la Misión, ahora queremos lanzarlo al país para ver cómo se concreta, se completa y se afina", enfatizó Restrepo.

A continuación las propuestas presentadas por Dario Restrepo director de la Misión de Descentralización durante su intervención en la cumbre del FND.

### Reforma a la LOOT (Ley de Ordenamiento Territorial)

- Asociación entre municipios y departamentos para romper las geografías y atender el cambio climático, el desarrollo económico y el ordenamiento territorial.
- Creación de una Comisión Constitucional permanente de asuntos territoriales en el Congreso; y la creación de una instancia técnica para definir conjuntamente entre la Nación y las entidades territoriales los instrumentos, herramientas, información y recursos orientados al fortalecimiento de la autonomía territorial.

#### Transformación del SGP

 En cuanto al Sistema General de Participaciones (SGP), la dirección técnica de la Misión planteará una nueva distribución de los recursos, con base en competencias.

#### Sistema General de Regalías

 Sobre regalías, la dirección técnica de la Misión dio a conocer la importancia de revisar el esquema de gobernanza para redefinir las instancias y mecanismos en la presentación, viabilización, aprobación de los proyectos de inversión con el fin de hacerlos más expeditos, menos engorrosos y con mayor autonomia territorial.

## Armonización entre SGP, SGR y fondo de convergencia

La dirección técnica de la Misión propondrá estandarizar los procesos e













- instrumentos de planeación y gestión financiera, para simplificar y compatibilizar la inversión financiada con el SGP y el SGR.
- Por otra parte, la creación del Fondo de Convergencia Económica Territorial busca que los departamentos distribuyan los recursos entre los municipios de su jurisdicción a partir de planes de convergencia y proyectos de cierre de brechas territoriales (campo-ciudad y entre municipios). El fondo se alimentará de fuentes nacionales y territoriales.

#### Otras reformas en discusión

- Extender y unificar la vigencia fiscal: Pasar de una vigencia fiscal anual, a una bienal que aplicaría para la gestión financiera de todas las fuentes de financiación.
- -Flexibilizar asignaciones rígidas entre gastos de funcionamiento e inversión a partir del principio de autonomía.
- Armonizar la planeación nacional con la planeación territorial.

Para conocer más a fondo las propuestas de la Misión y/o hacer sus propuestas visite <a href="https://misiondescentralizacion.dnp.gov.co/Paginas/index.aspx">https://misiondescentralizacion.dnp.gov.co/Paginas/index.aspx</a> o <a href="https://misiondescentralizacion.dnp.gov.co/Paginas/index.aspx">www.dnp.gov.co/Paginas/index.aspx</a> o <a href="https://www.dnp.gov.co/Paginas/index.aspx">www.dnp.gov.co/Paginas/index.aspx</a> o <a href="https://www.dnp.gov.co/Paginas/index.aspx">https://www.dnp.gov.co/Paginas/index.aspx</a> o <a href="https://www.dnp.gov.co/Paginas/index.aspx">www.dnp.gov.co/Paginas/index.aspx</a> o <a href="https://www.dnp.gov.co/Paginas/index.aspx">www.dnp.gov.co/Paginas/index.aspx</a> o <a href="https://www.dnp.gov.co/Paginas/index.aspx">www.dnp.gov.co/Paginas/index.aspx</a> o <a href="https://www.dnp.gov.co/Paginas/index

(FIN)







